

Área de Gobierno de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar
Concejalía Delegada de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar
Servicio de Movilidad y Tráfico
Sección de Tráfico y Transportes
Ref.: TMF/MSM

ASUNTO: Corrección de error material detectado en la Hoja de Examen entregada a los aspirantes de la convocatoria para la obtención del Certificado Habilitante para el ejercicio de la actividad de taxi.

Que en el día de la fecha se ha detectado un error material en la segunda nota, de carácter importante, que encabezaba el examen de los aspirantes a la convocatoria para la obtención del Certificado Habilitante para el ejercicio de la actividad de taxi, celebrada el 26 de abril de 2018, al haberse requerido para la superación de la prueba teórica que el aspirante contestara correctamente a treinta y ocho preguntas, en lugar de a treinta y cinco preguntas.

Detectado el error material anteriormente referido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, en virtud del cual las Administraciones Públicas pueden rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos. Se hace precisa la siguiente corrección:

Donde dice: Para superar el examen deberá contestar correctamente **treinta y ocho preguntas** de la primera parte (teórico) y dos preguntas de la segunda parte (recorrido).

Debe decir: Para superar el examen deberá contestar correctamente **treinta y cinco preguntas** de la primera parte (teórico) y dos preguntas de la segunda parte (recorrido).

Las Palmas de Gran Canaria.


La Jefa de Sección de Tráfico y Transportes
(Resolución núm. 8169/2018, de 2 de marzo)

Teresa Marrero Franco

Carlos M. Blandy, 51 (Gimnasio Municipal de Escaleritas)
35011 Las Palmas de Gran Canaria
Tif. 928 44 6174
Fax: 928 203490
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: ay0Nfj/14iMD6wht/wZ2aA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Teresa Marrero Franco (Jefe de Sección-TMF)		FECHA	17/05/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ay0Nfj/14iMD6wht/wZ2aA==	PÁGINA	1/1



ay0Nfj/14iMD6wht/wZ2aA==